

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Promedio de días de demora en la verificación que efectúa el Programa de Fiscalización a las denuncias de usuario/as de servicios de transporte de la Región Metropolitana</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Sumatoria de días de demora en la verificación que efectúa el Programa de Fiscalización a las denuncias de usuario/as de servicios de transporte público y de escolares recibidas en el año t/Total de denuncias verificables de usuario/as de servicios de transporte público y de escolares recibidas en el año t</p>	0.0 días	S.I.	42.3 días 130767.0/ 3091.0	22.0 días 29162.0/13 27.0	0.0 días	15.0 días 45000.0/3 000.0	9%	<p>Formularios/Fichas Bases magnéticas y sistema informático de ingreso de datos de denuncias.</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> Normas que rigen el transporte 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje promedio anual del cumplimiento de la oferta de transporte solicitada a los concesionarios de Transantiago</p>	<p>Suma de los porcentajes promedios ponderados de los cumplimientos quincenales de la capacidad de transporte solicitada en período t/Nº de</p>	0.0 %	S.I.	S.I.	92.0 % 184.0/2.0	0.0 %	90.0 % 2160.0/24 .0	10%	<p>Base de Datos/Software e Registro de Servicios de Transporte Público de la R. M.</p> <p>Reportes/Informes Programas de</p>	2	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	quincenas medidas en el período t								operación con oferta de transporte solicitada.		
										Reportes/Informes Reportes diarios y quincenales del AFT de prestación de servicios y transacciones económicas.		
•Fiscalización a los sistemas de transporte -Fiscalizaciones a vehículos en la vía pública	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de buses de Transantiago con infracciones reincidentes detectadas en fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de buses de Transantiago fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más citaciones al Juzgado de Policía Local/Número de buses de Transantiago fiscalizados en el año t)*100	0.0 %	S.I.	18.5 % (1182.0/6400.0)*100	6.4 % (366.0/5690.0)*100	0.0 %	17.0 % (986.0/5800.0)*100	9%	<u>Base de Datos/Software</u> Bases Magnéticas y sistemas informáticos de ingreso de datos del Programa de Fiscalización <u>Formularios/Fichas</u> -Fichas de control- Citaciones al Juzgado de Policía Local	3	
•Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de pasajeros de Buses Transantiago que evaden la tarifa Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de pasajeros infractores contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t/Número total de pasajeros de buses	S.I.	S.I.	13.8 % (19654.0/142349.0)*100	13.5 % (14777.0/109344.0)*100	15.0 % (30000.0/200000.0)*100	14.5 % (21750.0/150000.0)*100	9%	<u>Base de Datos/Software</u> Bases magnéticas y sistema informático de ingreso de datos del Programa de Fiscalización.	4	

		Transantiago contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t)*100										
<p>•Fiscalización a los sistemas de transporte</p> <p>-Fiscalizaciones a vehículos en la vía pública</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de Buses Interurbanos a nivel nacional con infracciones reincidentes detectadas en fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de buses interurbanos fiscalizados 2 ó más veces en año t con 2 ó más citaciones al Juzgado de Policía Local en las regiones donde se cursen citaciones + Número de buses interurbanos fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más rechazos en las regiones donde no se cursen citaciones/Número de Buses Interurbanos Fiscalizados en el país en el año t)*100</p>	0.0 %	S.I.	S.I.	7.6 % (269.0/3548.0)*100	0.0 %	21.0 % (828.0/3945.0)*100	9%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Bases magnéticas y sistema informático de ingreso de datos del Programa de Fiscalización.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>-Fichas de control- Citaciones al Juzgado de Policía Local</p>	5	
<p>•Fiscalización a los sistemas de transporte</p> <p>-Fiscalizaciones a vehículos en la vía pública</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>6 Porcentaje de vehículos de transporte escolar a nivel nacional con infracciones reincidentes detectadas en fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes</p>	<p>(Número de vehículos de transporte escolar fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más citaciones al Juzgado de Policía Local en las regiones</p>	0.0 %	S.I.	S.I.	0.9 % (52.0/5734.0)*100	0.0 %	2.5 % (209.0/8371.0)*100	9%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Bases magnéticas y sistema informático de ingreso de datos del Programa de Fiscalización</p>	6	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	donde se cursen citaciones + Número de vehículos de transporte escolar fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más rechazos en las regiones donde no se cursen citaciones/Número de Vehículos de Transporte Escolar Fiscalizados en el país en el año t)*100								Formularios/Fichas -Fichas de control- Citaciones al Juzgado de Policía Local		
•Fiscalización a los sistemas de transporte -Fiscalizaciones a establecimientos	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de Plantas de Revisión Técnica a nivel nacional con infracciones detectadas en las fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Plantas de Revisión Técnica del país con más de 5 fiscalizaciones con infracciones detectadas por la Subsecretaría de Transportes en el año t/Número de Plantas de Revisión Técnica del país fiscalizadas en el año t)*100	0.0 %	S.I.	40.6 % (41.0/101.0)*100	30.7 % (31.0/101.0)*100	0.0 %	40.2 % (41.0/102.0)*100	9%	<u>Base de Datos/Software</u> Bases Magnéticas y sistemas informáticos de ingreso de datos del Programa de Fiscalización <u>Formularios/Fichas</u> -Actas de fiscalización de Plantas de Revisión Técnica-NDF Plantas de Revisión Técnica	7	
•Certificación y homologación vehicular	<u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje de modelos de vehículos homologados que	(N° de modelos de vehículos homologados que están a la	0.0 %	S.I.	81.4 % (35.0/43.0)*100	90.6 % (29.0/32.0)*100	0.0 %	91.1 % (41.0/45.0)*100	9%	<u>Formularios/Fichas</u> Registros de los Procesos	8	

	están a la venta en el mercado nacional que aprueban proceso de verificación de conformidad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	venta en el mercado nacional y que aprueban proceso de verificación de conformidad en año t/Total de modelos de vehículos homologados que están a la venta en el mercado nacional y con proceso de verificación de conformidad en año t)*100								de Homologación /Verificación de Conformidad		
<p>•Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito -Programa: Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito Evaluado en: 2004</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Final</u></p> <p>9 Muertos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de muertos en siniestros de tránsito en el año t/Parque vehicular en el año t)*10.000	6.5 número (1628.0/2516596.6) *10000.0	5.9 número (1641.0/2780854.0) *10000.0	6.0 número (1788.0/2964477.0) *10000.0	2.7 número (823.0/3103101.0)*10000.0	6.2 número (1911.0/3061158.0)*10000.0	4.7 número (1590.0/3372632.0) *10000.0	9%	Reportes/Infor mes Estadísticas de parque vehicular del INE. Estadísticas sobre accidentes de Carabineros de Chile.	9	
<p>•Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito -Programa: Control de Área de Tráfico para Santiago (SCAT) Evaluado en: 2000</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u></p> <p>10 Índice de variación de tiempos de viaje de vehículos particulares en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Tiempo promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t/Tiempo promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t-1)*100	103 número (151/146) *100	108 número (163/151) *100	103 número (168/163) *100	103 número (173/168)*100	107 número (180/168)*100	104 número (180/173) *100	9%	Reportes/Infor mes Conteos vehiculares y mediciones de tiempos de viaje en la red vial.	10	
<p>•Subsidios al transporte -Subsidios a los</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	(N° de servicios	0.0 %	0.0 % (0.0/0.0)*	0.0 % (0.0/0.0)*	50.5 % (55.0/109.0)	0.0 %	75.0 % (96.0/128.	9%	Reportes/Infor mes	11	

servicios de transporte en zonas aisladas Programa: Subsidio al Transporte Regional Evaluado en: 2002	11 Porcentaje de subsidios a servicios de transporte en zonas aisladas de arrastre renovados en el año Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	subsidiados de arrastre renovados en el período t/N° de servicios subsidiados de arrastre a ser renovados durante el período t)*100		100	100)*100		0)*100		Informe consolidado de subsidios programados y contratados. <u>Base de Datos/Softwar</u> <u>e</u> Planillas con infomación de servicios subsidiados <u>Formularios/Fi</u> <u>chas</u> Resoluciones de transferencias de fondos		
---	---	---	--	-----	-----	-------	--	--------	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 El cumplimiento de la meta se basa en el supuesto que las denuncias recibidas se distribuyan uniformemente a lo largo del año, y que no se produzcan eventualidades o contingencias en el sistema de transporte público que generen un aumento importante en la cantidad de denuncias recibidas de los usuarios (superior a un 20% de la cantidad de denuncias estimadas al fijar la meta).
- 2 Que exista financiamiento global para el sistema de transporte público. El indicador se mide para los servicios activos en cada periodo (servicios que no estén en paro o caducados). El indicador se calcula para los periodos en que existe información disponible (que los sistemas tecnológicos de apoyo funcionen adecuadamente)
- 3 La meta comprometida queda sujeta a que la implementación de posibles nuevas modificaciones a la normativa legal vigente para este modo de transporte, no produzca cambios significativos en el cumplimiento de las disposiciones verificadas en los controles habituales, aumentando el número de rechazos. También, se supone que se mantendrá el nivel de apoyo de funcionarios de Carabineros para efectuar las fiscalizaciones del Programa.
- 4 Se supone que durante el 2010, no se aplicarán multas a los pasajeros que no validen. La meta del indicador de evasión se podrá cumplir siempre que los equipos portátiles Thyron, empleados por los fiscalizadores para controlar la evasión de tarifa por parte de los pasajeros de Transantiago (mediante la verificación de la validación de tarjetas BIP), y el software entregado por la AFT, funcionen correctamente, con el fin de incidir en el comportamiento de los pasajeros que no validen y, de esa forma, disminuir los niveles de evasión mediante la fiscalización. También se supone, que se mantendrá el nivel de apoyo de funcionarios de Carabineros para efectuar las fiscalizaciones del Programa.
- 5 La meta comprometida queda sujeta a que la implementación de posibles nuevas modificaciones a la normativa legal vigente para este modo de transporte, no produzca cambios significativos en el cumplimiento de las disposiciones verificadas en los controles habituales, aumentando el número de rechazos. También, se supone que se mantendrá el nivel de apoyo de funcionarios de Carabineros para efectuar las fiscalizaciones del Programa.
- 6 La meta comprometida queda sujeta a que la implementación de posibles nuevas modificaciones a la normativa legal vigente para este modo de transporte, no produzca cambios significativos en el cumplimiento de las disposiciones verificadas en los controles habituales, aumentando el número de rechazos.
- 7 El cumplimiento de la meta comprometida queda sujeto a que la implementación de posibles nuevas modificaciones a la normativa legal vigente para Plantas de Revisión Técnica, no produzca cambios significativos en el cumplimiento de las disposiciones verificadas en los controles habituales, aumentando el número infracciones detectadas en las fiscalizaciones.

8 Que se mantenga la normativa que regula los procesos de homologación y verificación de conformidad.

9 El supuesto para cumplir la meta considera también el trabajo coordinado de las instituciones que componen CONASET además de que cada una de ellas cumpla los compromisos establecidos en el Comité de Ministros. En particular, se debe hacer hincapié en los siguientes puntos: (i) Promover una mayor fiscalización de alcohol por parte de Carabineros de Chile; (ii) Promover el fortalecimiento del sustento legal para inhibir la conducción con alcohol; (iii) Promover mensajes de autocuidado a través de campañas comunicacionales de difusión masiva.

(iv) Promover la modificación reglamentaria que hace obligatorio el uso de elementos reflectantes en uniformes escolares.

10 En términos generales, los supuestos considerados dicen relación con que: los flujos vehiculares de un trimestre no pueden aumentar en más de un 1,25% en comparación con el trimestre anterior. Además, que en los ejes considerados (ni en sus calles transversales) no se habilitarán vías ni pistas exclusivas o segregadas. Finalmente, que no habrá un cambio radical en la forma de operación de Transantiago (por ejemplo, que no se sigan inyectando más buses o mejorando su frecuencia de manera significativa).

11 La meta comprometida se basa en el supuesto que las intendencias regionales realicen en forma oportuna las licitaciones correspondientes a los servicios cuyos contratos están programados para el año t y que dichas licitaciones sean adjudicadas